

Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Tipo de cultivo
	Término municipal	N.º parcela	Políg. n.º	Vuelo (m)			Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	
				Long.	Ancho	Sup. (m²)	N.º	Sup (m²)		
Manuel Camacho Peral, c/Buenavista, n.º 21, 41320 Cantillana (Sevilla).	Villaverde del Río.	8	95	31	3,00	93				Frutales.
Joaquín Delgado Acuña, c/Polvillo, n.º 74, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	8	19	49	3,00	147				Labor.
Juan José Blaza León, c/Cruz, n.º 23, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	8	20	44	3,00	133	22.	2,53	233	Labor.
Manuel Camacho Peral, c/Buenavista, n.º 21, 41320 Cantillana (Sevilla).	Villaverde del Río.	8	21	200	3,00	601	23.	2,19	701	Labor.
Juan Morejón Solís, c/Gravina, n. 19, escalera 1, 2.º D, bloque 1, 41001 Sevilla.	Villaverde del Río.	8	17	266	3,00	798	24.	2,53	898	Frutales.
Rafael Sarmiento García, c/Del Medio, n.º 38, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	205	17	3,00	52				Labor.
Emilia Sarmiento Montalvo, c/Del Medio, n.º 22, 41318, Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	204	55	3,00	164				Labor.
Hilario Ramírez Solís, c/Virgen de Luján, n.º 12, 41011, Sevilla.	Villaverde del Río.	4	203	61	3,00	183	25.	2,82	283	Labor/Regadío.
Dolores Sarmiento Martín, c/Morales Gómez, n.º 2, 41310 Brenes (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	202	64	3,00	191				Labor/Regadío.
Magdalena Sarmiento Martín, c/Del Medio, n.º 37, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	201	79	3,00	238				Labor.
Honorio Aguilar Haro, c/Cardenal Spinola, n.º 13, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	200	58	3,00	174				Frutales.
José Manuel y Ernesto Vilches Sánchez, Avda. Águila, n.º 12, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	198	48	3,00	144				Labor.
Juan Solís Rivera, c/Cardenal Spinola, n.º 47, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	195	622	3,00	1.865	26, 27, 28.	12,44	2.165	Labor.
Juan Solís Rivera, c/Cardenal Spinola, n.º 47, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	196	32	3,00	97				Labor.
Juan Solís Rivera, c/Cardenal Spinola, n.º 47, 41318 Villaverde del Río (Sevilla).	Villaverde del Río.	4	161	27	3,00	82				Labor.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

22.229/07. **Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía relativo a la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación denominado: «Sofía» n.º 30.746.**

Presentada por don Felipe Martínez Rodríguez (DNI 9.427.782 J) y domicilio en Calle Luis Riera Posada, 13 - 1.º H de Oviedo, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Sofía», para el recurso mineral arcilla, de 8 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en el concejo de Salas, se comunica que por Resolución de fecha 9 de febrero de 2007 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.746 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su periodo de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, conforme lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/94 de 18 de mayo), y al proyectarse para el primer año de vigencia del Permiso de Investiga-

ción labores con implicación sobre el suelo (calicatas), se somete a información pública el correspondiente Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. De dicho documento se podrá tomar vista y presentar por escrito en esta Dirección General las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo anteriormente reseñado.

Oviedo, 3 de abril de 2007.-El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñoz Castro.

22.230/07. **Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía relativo a la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación denominado: «La Planadera» n.º 30.736.**

Presentada por la entidad «Metazincro Rocas, S. A.» (CIF A-83862508) y domicilio en Polígono Olloniego-Tudela en Oviedo, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «La Planadera», para los recursos minerales caliza, dolomía y arenisca, de 27 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en el concejo de Salas, se comunica que por Resolución de fecha 21 de diciembre de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.736 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su periodo de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante

escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 3 de abril de 2007.-El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñoz Castro.

22.231/07. **Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía relativo a la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación denominado: «Couso» n.º 30.729.**

Presentada por la entidad «Jesús Martínez Álvarez, S. A.» (CIF A-33031162) y domicilio en Carretera N-634 - Río Sagrado Cartavio (Coaña), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Couso», para el recurso mineral arenisca, de 6 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en los concejos de Taramundi y Villanueva de Oscos, se comunica que por Resolución de fecha 21 de diciembre de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.729 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su periodo de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de